Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) División Cooperación Internacional



Base Beca

Ofrecimiento N°: 12609

Curso:

Criterios Sísmicos en Estructura de Puentes

Descripción:

INFORMACIÓN GENERAL (G.I)

I. META SUPERIOR

Los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus capacidades para la actualización de la normativa de diseño

sísmico en puentes.

II. OBJETIVO DEL CURSO

Los profesionales de los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus

conocimientos sobre diseño sísmico para estructuras de puentes.

III. RESULTADOS

Los participantes adquieren los siguientes conocimientos, habilidades y capacidades:

Conceptos técnicos de sismología y estructuras de puentes.

Métodos de diseño sísmico para estructuras de puentes.

Análisis de daño y reparación en estructura de puentes.

Desarrollo de Planes de Acción adecuados a las necesidades de las instituciones y los países de procedencia.

Disciplinas: POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL. PLANIFICACION.

CIENCIA. INVESTIGACION. METODOLOGIA.

Fuente: Chile

País: Chile

Ciudad: Santiago de Chile

Duración desde: 26/09/16 Duración hasta: 13/10/16 Fecha límite solicitud: 03/08/16

Idioma: Español

Beneficios:

FINANCIAMIENTO

El Curso financiará*:

* Pasajes desde el país de origen hasta Santiago de Chile

* Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto

* Alojamiento con desayuno.

* Viático de US\$ 30 diarios por concepto de alimentación.

- * Seguro de salud.
- * Transporte salidas a terreno.
- *No se financiará ningún otro ítem no especificado más arriba.

Requisitos:

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Los postulantes para el Curso deberán:

- 1. Contar con el respaldo de la institución pública a la que pertenece, para difundir, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de acción institucional final.
- 2. Contar con un título universitario, a lo menos con 3 años de anterioridad a la fecha de la postulación, en Ingeniería Civil, Ingeniería en Geología, Arquitectura, Construcción Civil o profesionales técnicamente equivalentes en la materia (se considera títulos con al menos 8 semestres de estudios curriculares).
- 3. Ser empleado público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas con ingeniería en puentes.
- 4. Tener por lo menos tres (3) años de experiencia en las áreas de trabajo mencionadas anteriormente.
- 5. Presentar un informe país y un perfil de plan de acción institucional inicial, para ser revisado y mejorado durante el Curso.
- 6. Tener un adecuado nivel de conocimiento del español nivel hablado y escrito.
- 7. No formar parte de alguna institución militar.
- 8. Estar saludable mental y físicamente. Aquellas postulantes que estén embarazadas deben presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarrea riesgos para su salud.
- 9. Ser ciudadano del país convocado.
- 10. Presentar un perfil académico y profesional resumido (ver Formulario de Postulación).

PROCESO DE POSTULACIÓN

1) Los/las postulantes deberán presentar, tanto en original en papel, como en formato de disco compacto (CD) (con la información debidamente escaneada cada documento por separado en un pdf independiente de la cantidad de hojas), los siguientes documentos:

Los candidatos deben presentar la siguiente documentación:

- * Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- * Informe País (Anexo II) y Plan de Acción (Anexo III) utilizando la Matriz de perfil de proyecto. En esta última, llenar obligatoriamente las 4 primeras columnas para postular.
- * Carta de compromiso (Anexo IV).
- * Postulantes que no sean de habla hispana deberán certificar manejo de idioma español.
- * Fotocopia de Título
- * Curriculum Vitae no documentado
- * Fotocopia de la CI

IMPORTANTE: En paralelo, cada postulante debe remitir los documentos escaneados al coordinador del curso en MOP (sop.academiamop@mop.gov.cl).

- 2) Además de la documentación antes solicitada deberá traerse también:
- Formulario de becas de AUCI
- Carta de Aval de la institución patrocinante del becario dirigida a AUCI
- Decreto 234/86

- Fotocopia de CI

Los formularios y el decreto se solicitan a becas@auci.gub.uy

Observaciones:

Toda la documentación deberá traerse a la sección becas de AUCI Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703 Horario de lunes a viernes de 9 a 17hs

×

No se aceptarán formularios hechos a mano